



# **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**CATEDRATICO:** CRISTIAN DAVID CORTES BERMUDEZ

**MATERIA:** PRINCIPIOS JURIDICOS

**ALUMNO:** SILVESTRE MELINA PEREZ ESTRADA

**CUATRIMESTRE:** 3RO.

**CARRERA:** CONTADURIA

**TEMA:** FUENTES DE DERECHO

**FECHA:** 03 DE JULIO DE 2020

## FUENTES DE DERECHO

LA PALABRA FUENTE DERIVA DEL LATÍN FONT, FONTS, QUE SIGNIFICA “LUGAR DONDE BROTA AGUA DE LA TIERRA”.

LAS FUENTES DEL DERECHO, GENERALMENTE SE CLASIFICAN EN FUENTES REALES, FORMALES E HISTÓRICAS, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

**FUENTES REALES:** SON LOS SUCESOS O SITUACIONES QUE SE DAN EN UN GRUPO SOCIAL Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDEN DETERMINAR EL CONTENIDO DE LA NORMA JURÍDICA, YA QUE EL DERECHO DEBE AJUSTARSE A LA REALIDAD DE PUEBLO DONDE SURGE, DE TAL MANERA QUE EL SISTEMA JURÍDICO SEA ADECUADO A LA REALIDAD SOCIAL, A LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL DE UN PUEBLO, DE MANERA QUE SU EXISTENCIA RESULTE ÚTIL Y REALMENTE APLICABLE. ASÍ, POR EJEMPLO, EL CONTENIDO DEL DERECHO DEL TRABAJO MEXICANO ESTUVO DETERMINADO, EN GRAN MEDIDA, POR LOS CONFLICTOS DE LOS TRABAJADORES EN LA ETAPA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LA ETAPA DE LA REFORMA Y DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ESTAS CIRCUNSTANCIAS PODRÁN CONSIDERARSE COMO LA FUENTE REAL DEL DERECHO LABORAL.

EL DERECHO SURGIÓ POR MEDIO DE ESTA FUENTE REAL, DICHO DE OTRO MODO, NACIÓ A CONSECUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS O VIVENCIAS DE LOS HUMANOS EN SOCIEDAD.

**FUENTES HISTÓRICAS:** SE CONSIDERAN FUENTES HISTÓRICAS A TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS ANTIGUOS QUE CONTIENEN DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE EN ALGÚN CASO SIRVEN COMO INSPIRACIÓN, MODELO O SIMPLE GUÍA AL LEGISLADOR PARA CREAR NUEVAS NORMAS JURÍDICAS.

UN EJEMPLO DE ESTAS FUENTES HISTÓRICAS, SE PUEDE SEÑALAR LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUE UNOS DE SUS TANTOS OBJETIVOS FUE EL AMPARAR LA TENENCIA DE LA TIERRA A LOS CAMPESINOS, Y DE ACUERDO A ESTOS ANTECEDENTES FUE COMO SE DECRETÓ DE LA LEY AGRARIA.

**FUENTES FORMALES:** SON LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE LLEGÓ A LA CREACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA, ESTAS FUENTES SON LAS SIGUIENTES:

- A) LA LEGISLACIÓN
- B) LA COSTUMBRE
- C) LA JURISPRUDENCIA
- D) LA DOCTRINA
- E) LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

## DATOS BIBLIOGRAFICOS

<https://derecho.laguia2000.com/parte-general/las-fuentes-del-derecho>

<https://concepto.de/fuentes-del-derecho/>

<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/fuentes-del-derecho/fuentes-del-derecho.htm>